



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Código 680013103001
BUCARAMANGA

Radicado: 2019-00310-00
Proceso: Ejecutivo Singular

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, Santander. Catorce de Febrero de dos mil veinte.

Revisado el expediente, se observa que la parte accionante en escrito enviado por medio electrónico al correo institucional del Juzgado, adujo haber remitido la notificación personal a la parte demandada, según los comprobantes que obran folios 61 en adelante, sin embargo no se adjunta el mensaje de datos enviado como notificación a la parte demandada ni la constancia de acuse de recibido por el destinatario, a fin de proceder a su respectiva verificación.

Por lo anterior, no es posible acceder a tener por notificado personalmente a la entidad aquí demandada.

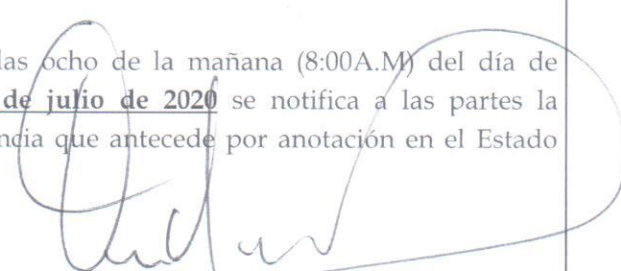
NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS ORTIZ PEÑARANDA
Juez.

C.B.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BUCARAMANGA

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) del día de hoy 15 de julio de 2020 se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en el Estado N° 50



OMAR GIOVANNI GUALDRON VASQUEZ
SECRETARIO